



Ayuntamiento de San Pablo de Montes

Plaza de la Constitución, 5.
Tfno.: 925415181.
45120. San Pablo de los Montes (Toledo)
e-mail: registro@aytosanpablodelosmontes.es.

DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR

1. DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

D./D.^a _____,
con D.N.I.: _____, y dirección a
efectos de notificaciones en la C/ _____, N^o _____,
del municipio de _____,
con C.P.: _____ y teléfono: _____, Correo
electrónico: _____.

2. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

D./D.^a _____,
con D.N.I.: _____, y dirección a
efectos de notificaciones en la C/ _____, N^o _____,
del municipio de _____,
con C.P.: _____ y teléfono: _____, Correo
electrónico: _____.

3. FORMA DE NOTIFICACION

NOTIFICACIÓN EN PAPEL

Domicilio: _____

Número _____ Bloque/Escalera/Portal: _____ Piso _____ Puerta _____

Código Postal _____ Municipio _____ Provincia _____

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Se debe disponer de Certificado digital en vigor,
siendo obligatorio para personas jurídicas

Correo electrónico (cumplimentar en mayúsculas)

Teléfono/s _____

De acuerdo con los derechos que le confiere el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), le comunicamos que los datos facilitados por Vd. de forma libre y voluntaria en el presente documento pasarán a ser tratados por el Ayuntamiento de San Pablo de los Montes con las finalidades de atender su tramitación, solicitudes de información, realizar el pago de tributos, control documental de registro, gestión de consultas o sugerencias, inscripción a eventos y/o acciones o iniciativas que pudieran ser de su interés. Igualmente le informamos que los plazos de cancelación serán los correspondientes a la Administración Pública. Así mismo, podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como a la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición al Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, Plaza de la Constitución N^o 5, 45120 de San Pablo de los Montes o bien a la dirección de correo electrónico de contacto con la Entidad: registro@aytosanpablodelosmontes.es.



Ayuntamiento de San Pablo de Montes

Plaza de la Constitución, 5.
Tfno.: 925415181.
45120. San Pablo de los Montes (Toledo)
e-mail: registro@aytosanpablodelosmontes.es.

4. EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA

Tipo de vía _____ Domicilio _____

Número _____ Portal _____ Escalera _____ Planta _____ Puerta _____

Referencia catastral _____

5. OBJETO DE LA DECLARACIÓN

Según artículo 157.1 del Decreto Legislativo 1/2023 de 23 de febrero LOTAU, Ley de Ordenación del territorio y actividad urbanística:

- a) Obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente en materia de ordenación de la edificación en suelo urbano consolidado (según artículos 2 y 4 Ley 38/1999, de 5 de noviembre).
- b) Obras en edificaciones e instalaciones existente, en suelo urbano consolidado y conformes con la ordenación urbanística, que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o el número de viviendas que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente en materia de ordenación de la edificación (según artículos 2 y 4 Ley 38/1999, de 5 de noviembre).
- c) La ocupación o utilización de las obras del apartado anterior, siempre que las edificaciones e instalaciones se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación.
- d) La primera ocupación y utilización de nuevas edificaciones, siempre que se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación y con la licencia de obras concedida, cuando no estén sujetas a licencia previa por una legislación sectorial.

***ninguna de estas actuaciones puede afectar a:**

- Edificios en suelo rústico.
- Edificios y elementos con protección cultural.
- La seguridad y salud públicas (modificaciones de distribución interior en establecimientos con licencia de instalación de actividad)
- Que requiera autorizaciones ambientales.
- Que ocupe el dominio público.

* Si para llevar a cabo la actuación solicitada fuese necesaria la ocupación de la vía pública deberá realizar el trámite para pagar la Tasa oportuna, de acuerdo a la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON GRUAS, MERCANCÍAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESCOMBROS, VALLAS, PUNTALES, ASNILLAS, ANDAMIOS Y OTROS INSTRUMENTOS ANÁLOGOS.

De acuerdo con los derechos que le confiere el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), le comunicamos que los datos facilitados por Vd. de forma libre y voluntaria en el presente documento pasarán a ser tratados por el Ayuntamiento de San Pablo de los Montes con las finalidades de atender su tramitación, solicitudes de información, realizar el pago de tributos, control documental de registro, gestión de consultas o sugerencias, inscripción a eventos y/o acciones o iniciativas que pudieran ser de su interés. Igualmente le informamos que los plazos de cancelación serán los correspondientes a la Administración Pública. Así mismo, podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como a la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición al Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, Plaza de la Constitución Nº 5, 45120 de San Pablo de los Montes o bien a la dirección de correo electrónico de contacto con la Entidad: registro@aytosanpablodelosmontes.es.



Ayuntamiento de San Pablo de Montes

Plaza de la Constitución, 5.
Tfno.: 925415181.
45120. San Pablo de los Montes (Toledo)
e-mail: registro@aytosanpablodelosmontes.es.

6. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A REALIZAR

(Anexe documento si fuere necesaria una descripción más extensa)

.....

.....

.....

.....

.....

7. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

Número de referencia catastral del inmueble objeto de las obras

Documentación gráfica expresiva de la ubicación del inmueble objeto de la actuación a realizar y descripción suficiente de esta

Si las obras afectan a la fachada o elementos comunes, apporto autorización acordada por la comunidad de propietarios

Presupuesto descriptivo de las obras a realizar

Plazo estimado de duración de las obras

Justificante de la liquidación de los tributos y demás ingresos de derecho público que correspondan

Declaro que las modificaciones realizadas no precisan autorización municipal

Aporto otros documentos, tales como los permisos y autorizaciones que requiera la normativa

8. OBLIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Manifiesto que quedo enterado de la obligación de comunicar al Ayuntamiento de San Pablo de los Montes cualquier variación que de los datos pudiera producirse en lo sucesivo

9. INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES

En su caso, autorizo al Ayuntamiento de San Pablo de los Montes para consultar la información que, estando en poder de otras administraciones públicas, sea necesaria para la tramitación del procedimiento administrativo que se origine a raíz de la presente instancia (artículo 28.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas)

De acuerdo con los derechos que le confiere el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), le comunicamos que los datos facilitados por Vd. de forma libre y voluntaria en el presente documento pasarán a ser tratados por el Ayuntamiento de San Pablo de los Montes con las finalidades de atender su tramitación, solicitudes de información, realizar el pago de tributos, control documental de registro, gestión de consultas o sugerencias, inscripción a eventos y/o acciones o iniciativas que pudieran ser de su interés. Igualmente le informamos que los plazos de cancelación serán los correspondientes a la Administración Pública. Así mismo, podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como a la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición al Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, Plaza de la Constitución Nº 5, 45120 de San Pablo de los Montes o bien a la dirección de correo electrónico de contacto con la Entidad: registro@aytosanpablodelosmontes.es.



Ayuntamiento de San Pablo de Montes

Plaza de la Constitución, 5.
Tfno.: 925415181.
45120. San Pablo de los Montes (Toledo)
e-mail: registro@aytosanpablodelosmontes.es.

10. FIRMA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como que cumplo con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispongo de la documentación acreditativa.

El solicitante comunica y declara bajo su responsabilidad, la realización de las actuaciones señaladas que se detallan anteriormente y acompaña la documentación que se indica.

San Pablo de los Montes, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

FIRMA ELECTRÓNICA EN CASO DE POSEER

11. INICIO DE LAS ACTUACIONES

Podrá iniciar la obra o actuación, a partir de la presentación de la documentación en el Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.

INSTRUCCIONES

1. Para facilitar la tramitación de su expediente, indique en el formulario la referencia catastral y dirección, así como la actuación urbanística concreta objeto de la solicitud.
2. Recuerde que, si para llevar a cabo la actuación solicitada fuera necesaria la ocupación de la vía pública, deberá abonar la tasa relativa a la “ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON GRUAS, MERCANCÍAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESCOMBROS, VALLAS, PUNTALES, ANSILLAS, ANDAMIOS Y OTROS INSTRUMENTOS ANÁLOGOS”, para obtener la autorización pertinente.
3. En relación al justificante de la liquidación de tributos, en el momento de presentar la solicitud correspondiente se practicará la autoliquidación o liquidación provisional del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, debiendo ingresar el importe correspondiente en los bancos asociados, sin cuyo requisito no se comenzarán los trámites correspondientes. Esta liquidación tendrá carácter de “a cuenta” de la definitiva que en su día se expida.

De acuerdo con los derechos que le confiere el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), le comunicamos que los datos facilitados por Vd. de forma libre y voluntaria en el presente documento pasarán a ser tratados por el Ayuntamiento de San Pablo de los Montes con las finalidades de atender su tramitación, solicitudes de información, realizar el pago de tributos, control documental de registro, gestión de consultas o sugerencias, inscripción a eventos y/o acciones o iniciativas que pudieran ser de su interés. Igualmente le informamos que los plazos de cancelación serán los correspondientes a la Administración Pública. Así mismo, podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como a la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición al Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, Plaza de la Constitución Nº 5, 45120 de San Pablo de los Montes o bien a la dirección de correo electrónico de contacto con la Entidad: registro@aytosanpablodelosmontes.es.